

agosto de 1952, y la Orden de Información y Turismo, dictada para la aplicación de aquél, de 23 de octubre de 1952, modificada por la de 29 de noviembre de 1956.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—La presente disposición entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Quedan derogadas: la Orden de 19 de agosto de 1964, la Orden de 3 de julio de 1965 sobre protección a películas nacionales por difusión exterior y asistencia a Festivales, la Orden de 2 de junio de 1965 sobre Jurado Especial para otorgar los beneficios a películas de mayores méritos artísticos y las Ordenes de 25 de septiembre y 22 de diciembre de 1965 sobre exhibición de películas especialmente indicadas para menores.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—La protección a la producción regulada en los capítulos II, IV y V de esta Orden se aplicará a las películas cuyos permisos de rodaje se hayan solicitado a partir del 1 de enero de 1971.

Los productores de películas realizadas con anterioridad y aún no autorizadas en dicha fecha para su exhibición podrán optar entre el régimen de protección de la presente Orden o el sistema anterior.

Segunda.—La Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos, de acuerdo con los servicios competentes del Ministerio de Comercio y previo informe del Sindicato Nacional del Espectáculo, resolverá las situaciones especiales que puedan producirse como consecuencia de la adaptación del sector de distribución a la nueva regulación establecida en el artículo 20 de la presente Orden. Dicha adaptación deberá realizarse antes del 31 de diciembre de 1972.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 12 de marzo de 1971.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Cultura Popular y Espectáculos.

ORDEN de 30 de marzo de 1971 por la que se amplía la composición del Consejo Superior de Teatro y de su Comisión Permanente, establecida en los artículos 2.º y 4.º de la Orden de 16 de julio de 1970.

Ilustrísimos señores:

La Orden de 16 de julio de 1970, que determina la competencia y regula la organización y régimen de funcionamiento del Consejo Superior de Teatro establece, en sus artículos 2.º y 4.º, la composición del mismo y de su Comisión Permanente Delegada. La conveniencia de lograr una mayor representatividad de los distintos campos de la actividad teatral aconseja la modificación de los indicados preceptos, ampliando la composición del Pleno del Consejo y de la Comisión Permanente Delegada.

En su virtud, y obtenida la aprobación de la Presidencia del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130, 2, de la Ley de Procedimiento Administrativo, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º 1. Además de los señalados en el artículo 2.º de la Orden de 16 de julio de 1970 formarán parte como Vocales del Consejo Superior de Teatro:

El Director general de Relaciones Culturales.
El Delegado nacional de Cultura.
El Director del Teatro Nacional de Juventudes «Los Titeres».

2. Asimismo se aumenta a veinticinco el número de Vocales de libre designación ministerial del Consejo Superior de Teatro.

Artículo 2.º La composición de la Comisión Permanente Delegada del Consejo Superior de Teatro, establecida en el artículo 4.º de la Orden de 16 de julio de 1970, quedará ampliada con la inclusión de tres Vocales más, designados por su Presidente de entre los miembros del Pleno del Consejo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 30 de marzo de 1971.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Cultura Popular y Espectáculos.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 22 de marzo de 1971 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales a don Tomás Delgado Díaz.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Tomás Delgado Díaz, Fiscal de la Agrupación de Olot-Puigcerdá-Ripoll,

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, de conformidad con lo establecido en el apartado a) del artículo 23 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de marzo de 1971.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionarios en prácticas de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a los opositores que se citan.

Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, relacionada con arreglo a las puntuaciones obtenidas en los ejercicios de oposición a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, procedentes de la convocatoria anunciada por Resolución de 28 de abril de 1970, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites señalados al efecto, tanto con respecto a los exámenes como a la aportación de los documentos prevenidos en las normas de convocatoria,

Esta Dirección General, en virtud de las facultades conferidas en el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, ha tenido a bien disponer:

1.º Aprobar el acta antes citada comprensiva de los 258 opositores aprobados en los ejercicios verificados, cuyos nombres, apellidos y puntuación figuran, ordenados conforme a la calificación obtenida, en la adjunta relación que comienza con doña María de la Cruz Payá Vizcaino y finaliza con don Federico José Gómez Linares, nombrándose funcionarios en prácticas de la Escuela Auxiliar Mixta de Telecomunicación, los que se incorporarán a la Escuela Oficial de Telecomunicación, con el fin de realizar el curso de prácticas prevenido en la norma 12 de la Orden de convocatoria y percibiendo las retribuciones señaladas en el artículo 2.º, apartado b), del Decreto 2143/1968, de 16 de agosto, excepto aquellos opositores que ostenten la condición de funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado o funcionarios militares, que percibirán los emolumentos que, en su caso, les correspondan, con cargo a las dotaciones del Cuerpo o Escala a que pertenezcan, salvo que opten por el régimen económico asignado a los funcionarios en prácticas.

2.º Declarar decaída de los derechos que pudieran correspondería como consecuencia de la oposición a doña Josefa Pérez Sánchez, número 41 del acta de la Escuela Oficial, por no cumplir en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias con el requisito establecido en el apartado c) de la norma segunda de la Orden de convocatoria, quedando, por tanto, anuladas todas sus actuaciones conforme a lo prevenido en la norma 11 de la citada Orden de 28 de abril de 1970, sin que proceda formular propuesta adicional de nombramiento a favor de ningún otro opositor, por no haber sido aprobados nada más que los figurados en el acta formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación.

3.º Dar cuenta de los mencionados nombramientos a la Dirección General de la Función Pública (Comisión Superior de Personal).

4.º El curso de prácticas aludido en el apartado 1.º de la presente comenzará en la Escuela Oficial de Telecomunicación el día 3 de mayo próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de abril de 1971.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D.ª María de la Cruz Payá Vizcaino	23,20
2	D.ª Alicia Ramil Astorga	22,51
3	D. Miguel Simón Delgado	21,80
4	D.ª María del Pilar Jiménez Pérez	21,50
5	D.ª María del Carmen Margarita Gómez Pérez	21,33
6	D.ª María Clementina Pérez Vázquez	21,29
7	D. Ricardo Lera Alonso	21,20
8	D.ª Adecia Reglero Velasco	21,04
9	D. Miguel Redondo Redondo	21,03
10	D.ª Mercedes López Chillarón	20,98
11	D.ª María Victoria Romero Camacho-Villanueva	20,84
12	D. José Manuel González Edroso	20,80
13	D.ª María Amparo Juárez Robles	20,75
14	D.ª María de la Barquera Oyarbide Blanco	20,73
15	D.ª Luisa Gutiérrez Sanz	20,69
16	D.ª Juanita Gordón Robles	20,68
17	D.ª María de la Aurora Ameneiro Espiñeira	20,57
18	D.ª María del Carmen Albiac Arcos	20,50
19	D. Ricardo Lázaro Ruiz	20,41
20	D. Manuel Lledó Fernández	20,21
21	D.ª Purificación González Sánchez	20,20
22	D. Juan María Campos López	20,18
23	D. Rodolfo Pérez Cámara	20,10
24	D.ª María Cruz Valverde Rodríguez	20,02
25	D. José Luis Prados Flores	19,92
26	D. Martín González Valcarcel	19,84
27	D.ª Emilia Teresa Díaz Fernández	19,83
28	D. Santiago Manuel Cortizo Costas	19,30
29	D.ª Trinidad de la Torre Zahonero	19,60
30	D.ª Elena Martínez Arroyo	19,74
31	D. Francisco Fillat Serrano	19,71
32	D.ª Ana María Gregoria Delgado Huertos	19,70
33	D.ª María del Carmen Concepción Socorro López Méndez	19,64
34	D. Francisco Javier Alfonso de la Morena de Vega	19,61
35	D. José María Moro Rodríguez	19,60
36	D.ª María del Carmen Choren Rey	19,47
37	D.ª María del Pilar Pascual Priete	19,47
38	D.ª Rosa María Díez Orejas	19,37
39	D. Manuel Ángel Díaz Carballo	19,34
40	D. José Fernando Rodríguez Delgado	19,30

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
41	D. Miguel Ruiz Cabello	19,25
42	D. Juan Manuel Escrig Lloréns	19,24
43	D. José Miguel Díaz Moreno	19,20
44	D. Juan Llombart Femenias	19,16
45	D.ª Virginia García Portas	19,16
46	D. José Manuel López Rodríguez	19,15
47	D.ª Alma Rosa López Barahona	19,10
48	D.ª María Rosa López Esteban	19,10
49	D. Manuel Otero Cela	19,03
50	D. Luis Miguel Pastoriza Cortell	19,07
51	D.ª Concepción Baldovi Guillén	19,03
52	D. Rafael Ferriol Nieli	18,99
53	D.ª Marina Juliana Soto González	18,97
54	D. Enrique Pastor Sánchez	18,97
55	D. Feliciano Casado Moreno	18,93
56	D. Julio Ángel González Delgado	18,93
57	D. Federico Lejarraga Herrero	18,92
58	D. Jacinto Martín Gómez	18,92
59	D. José Luis Arroyo López	18,91
60	D. Pedro Pleite Fernández	18,90
61	D. José Luis López Alvarez	18,87
62	D. Fernando Jimeno Regidor	18,87
63	D. Aureliano Miguel Díez Martínez	18,84
64	D. Jesús Díez Porras	18,81
65	D. Antonio Santiago Hernández	18,81
66	D.ª Francisca Pérez Lacueva	18,79
67	D.ª Josefa Aguiló Rivera	18,77
68	D. Juan Castaño Martín	18,76
69	D.ª María Jesús Rodríguez Sierra	18,76
70	D.ª María Josefa Pérez González	18,74
71	D.ª M.ª Luisa Tomasa Pérez Fernández	18,73
72	D. Antonio Roldán Méndez	18,73
73	D.ª Cayetana Chapaprieta Pérez	18,73
74	D. Diego Granados Fernández	18,72
75	D.ª María Teresa Ramos Infantes	18,71
76	D.ª Narcisca Hernández Martín	18,71
77	D. Jesús Rufino Mainz Panlo	18,71
78	D.ª María Teresa Esteban Martín	18,70
79	D. Jesús Sánchez Ortiz de Villajos	18,68
80	D. Francisco Reina Lara	18,63
81	D. Urbano Malagón Pinto	18,63
82	D. Ignacio Portilla Portilla	18,61
83	D. José Tomás Galabert	18,57
84	D. Jesús Luis Ruiz García	18,51
85	D. Octavio Carrillo García	18,50
86	D. Claudio Castro Garrido	18,50
87	D.ª Isabel Esperanza Díez Fuentes	18,49
88	D.ª María Inés Alonso Canora	18,47
89	D. Tomás Francisco Villazán García de la Pedrosa	18,45
90	D. Jesús José Hernández Pulido	18,44
91	D. Ricardo Javier Antonio Carcellé Aroza	18,41
92	D.ª Encarnación Piñero Xarrié	18,40
93	D.ª María de las Mercedes Díez Díez de Valdeón	18,39
94	D. Carlos Doce Rubio	18,39
95	D. Pedro Ignacio González Tous	18,31
96	D.ª María de los Angeles Ruiz Merino	18,25
97	D. Félix Rodríguez Fernández	18,24
98	D.ª María del Carmen Martínez Fernández	18,24
99	D.ª María Isabel González López	18,23
100	D. Luis Carlos Sámano Pérez de Tudela	18,20
101	D. Jesús Pedro Julian Gil Fortuño	18,18
102	D. Dámaso Tapiador García de Marina	18,18
103	D. José Luis Barrera de los Ríos	18,14
104	D.ª María del Rosario Aguiló Bonnin	18,14
105	D. Antonio Julián Rey	18,11
106	D. Vicente Pascual Pascual	18,10
107	D. Alfonso Ortega Reviriego	18,05
108	D.ª Ana María López Sánchez	18,04
109	D. Alberto Florencio Santos Montoya González	18,00
110	D. Pedro Herraiz Zapata	17,98
111	D. Ricardo de Jódar Cantera	17,95
112	D. Emilio Alberto Morales García	17,93
113	D.ª Rosa María Sanahuja Roméu	17,92
114	D.ª Ana María Torres Lupión	17,92
115	D. Andrés García Minguéz	17,89
116	D. José Luis Díez Roger	17,85
117	D. José Manuel López Pérez	17,85
118	D. César Manuel Aguado de la Rosa	17,82
119	D.ª María de los Angeles Cuesta Sancha	17,80
120	D. Rafael Yusef Delgado	17,79
121	D. Carlos Grandal Nogueroles	17,78
122	D. Julio Carnero Pasamar	17,78
123	D.ª Evelia Pastor Gutiérrez	17,77
124	D. José Luis Vidal López	17,75
125	D. Juan Baena Almirón	17,70
126	D.ª F. loma Chacón García	17,69
127	D. German Aguado Laguna	17,67
128	D. Gregorio César Alvarez Barriales	17,67

Número	Nombre y apellidos	Puntuación	Número	Nombre y apellidos	Puntuación
129	D.ª María Josefa Sáez Juez	17,66	218	D.ª Anunciación González López	16,18
130	D.ª Mónica de las Vecillas Iglesias	17,65	219	D.ª Francisca Coletto Silva	16,16
131	D.ª María del Carmen Infante Pérez	17,65	220	D.ª María del Pilar Casanova Muñoz	16,15
132	D.ª María Concepción Campos García	17,65	221	D. Juan Díez Rodríguez	16,12
133	D. Jesús Francisco Legaz López	17,63	222	D.ª Pascuala Casa: Fuente	16,11
134	D. Antonio Cabezas Miguel	17,54	223	D. Jesús Barrera López	16,07
135	D.ª Blanca Condado Ibáñez	17,52	224	D. Antonio Tornero Ruiz	16,06
136	D. Fernando Herrero Sánchez	17,51	225	D.ª Antonia Ripoli Domínguez	16,03
137	D. Orencio de la Prieta y de la Prieta.	17,49	226	D.ª Eleuteria Rodríguez Álvarez	15,99
138	D. Pedro Luis Marcial Martín López.	17,49	227	D. José Malagón Carrillo	15,97
139	D.ª María del Pilar Cortizo Varela	17,45	228	D.ª María de las Mercedes Casellas Amorrich	15,95
140	D.ª María del Carmen Bachiller Lecea.	17,44	229	D. Luis Miguel Sanz Capa	15,94
141	D.ª María Dolores Rodríguez Rodríguez.	17,43	230	D.ª María del Rosario Díaz Barragán.	15,87
142	D. Félix González Gallardo	17,42	231	D. Fernando Camacho Álvarez	15,84
143	D.ª María José Álvarez Martín	17,42	232	D.ª María Josefa Caballos Pimero	15,80
144	D. Teófilo Amores Mendoza	17,40	233	D. Blas Marcos Marcos	15,79
145	D.ª María Luz Lago Moratinos	17,38	234	D. Enrique Javier Capitán Aranda	15,79
146	D. José Felipe Vega Pérez	17,38	235	D.ª María Esther Arranz Arrenz	15,76
147	D. Arturo Abelardo Quintero Renedo.	17,35	236	D. Juan Ignacio López Conde	15,75
148	D. Luis Mercos Fernández	17,34	237	D. José Antonio Martínez Peña	15,73
149	D.ª Pilar Acuña Areal	17,33	238	D.ª María Jesús Socorro Páramo López.	15,73
150	D.ª Sonsolca Montes Jiménez	17,33	239	D.ª Berta Esther Olivas Cestafe	15,68
151	D.ª Francisca Ortiz García	17,28	240	D.ª Marina Díaz Cabrera	15,67
152	D. Ismael Asols Vaquero	17,27	241	D.ª María Josefa Amorrich Hellín	15,66
153	D. Joaquín Bru Sancho	17,27	242	D. Antonio García Peña	15,58
154	D.ª María Amparo Altare Maganto	17,20	243	D. Gerardo Quintero Hernández	15,56
155	D.ª María del Rosario Gimeno Aragües.	17,19	244	D. José Carlos Sánchez Parifias	15,56
156	D.ª María de los Angeles Izquierdo López.	17,18	245	D. Pablo Luis Julián Crespo Sánchez.	15,53
157	D. José Vela Ordóñez	17,15	246	D. Casimiro Rafael Cantero Roldán	15,53
158	D. Manuel Caballero Pérez	17,15	247	D.ª María Victoria Inés García Ruiz	15,52
159	D.ª María de los Angeles González Barredo	17,12	248	D. Juan Antonio López Calvo	15,50
160	D. José Vicente Ruiz Ayllón	17,10	249	D. Luis Ramos Pérez	15,25
161	D. José Cayetano Braulio Delgado Taberner	17,09	250	D.ª María Dolores Permy Amor	15,20
162	D.ª María de los Dolores González Marcos	17,08	251	D.ª Yolanda Hernández González	15,19
163	D.ª María del Pilar Garzarán Alonso	17,05	252	D.ª María Teresa Guillermina Madrigal Estévez	15,18
164	D. Amador Muñoz Matias	17,04	253	D. Vicente Ager Lope	15,18
165	D.ª María Silva Merchán	17,02	254	D. Julián Pla Tortosa	15,18
166	D. Juan Ignacio Rubio García Sotoca.	17,02	255	D.ª Remedios García Ortiz	15,17
167	D. Fermín Valenzuela Valenzuela	17,00	256	D. Nicasio Domínguez Roncero	15,11
168	D.ª María Jesús Peláez Álvarez	16,99	257	D.ª María Luisa Robles Deigado	15,05
169	D. Joaquín Barrientos Hernández	16,98	258	D. Federico José Gómez Linares	15,02
170	D.ª Montserrat García García	16,96			
171	D. Ramón Vigo Céspedes	16,91			
172	D. José Miguel Galindo Peña	16,90			
173	D. Juan José Jiménez Izquierdo	16,89			
174	D. Fernando Gallego Gálvez	16,86			
175	D.ª Matilde Rodríguez Hernández	16,84			
176	D. Francisco Javier Juárez Rodríguez.	16,82			
177	D. Fortunato Mario de Pablo Martín.	16,80			
178	D.ª Jerónima Jaume Piza	16,79			
179	D.ª Consuelo Moreno Moyano	16,79			
180	D. José Lafuente Sánchez	16,75			
181	D.ª Elisa María Betancor Pimienta	16,75			
182	D. Edmundo López Fernández	16,72			
183	D. Gregorio Díezguz Cascales	16,70			
184	D.ª Laura Pintado Santamaría	16,65			
185	D. José María Sánchez García	16,62			
186	D.ª María Pilar Gómez García	16,62			
187	D. Benjamín Girón Merayo	16,55			
188	D.ª Amparo Castro Correderas	16,55			
189	D. Francisco Rapado Domínguez	16,54			
190	D. Cesáreo Martín Martín	16,53			
191	D.ª María del Pilar Hernández Puentes.	16,52			
192	D. José Navas Chozas	16,52			
193	D. Manuel Guillermo Suárez Lastra	16,49			
194	D. Juan Castañeda Montero	16,49			
195	D. Diego Carralón Ruiz	16,48			
196	D.ª Purificación Santoyo Garrido	16,47			
197	D. Blas Ramírez Gómez	16,46			
198	D. Rafael Muriel Rodríguez	16,46			
199	D. Ricardo Acha Diz	16,45			
200	D.ª María del Pilar Isabel Fernandez de Sanmamed Santos	16,45			
201	D.ª Teodora Alonso López	16,44			
202	D. M.º Leo Tejeedor Elena	16,42			
203	D. José Valle Novo	16,41			
204	D. Francisco Moliner Soler	16,39			
205	D. Jaime Antonio Valentín Díaz Güell.	16,31			
206	D.ª María del Amparo Areba Leblie	16,30			
207	D. Vicente Nuño de la Rosa Amores	16,27			
208	D. Manuel Esteban García	16,27			
209	D.ª Oliva Barba Almeida	16,27			
210	D. Miguel Mesado Lobato	16,26			
211	D. Rafael Faustino García Muñoz	16,23			
212	D.ª Pilar Comas Gil	16,22			
213	D.ª María del Pilar Herrero Maza	16,22			
214	D. Pablo Leonardo García Rubio	16,20			
215	D.ª Isabel Mercedes Fernández Cortés.	16,20			
216	D. José Iglesias García	16,19			
217	D. Rafael Sendra Domingo	16,18			

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de marzo de 1971 por la que se nombra Catedrático en virtud de oposición a don Cristóbal García Loygorri y Urzaiz, para desempeñar la cátedra de «Algebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Cristóbal García Loygorri y Urzaiz (número del Registro de Personal A01EC1263, nacido el 31 de mayo de 1940), Catedrático de «Algebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de marzo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotxi. Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

CORRECCION de errores de la Orden de 30 de diciembre de 1964 por la que se dispone la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones de funcionarios —referidas al 31 de diciembre de 1963— correspondientes a los Cuerpos de Catedráticos Numerarios, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de los Conservatorios de Música y Declamación.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 27 de marzo de 1965, página 4576, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En relación de funcionarios del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación, relativo a la fecha de nacimiento del Profesor don Daniel Bravo López, número de orden 22, donde dice: «22-7-19», debe decir: «22-12-19».